


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2014-00112	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	ROSA LEONOR CABELLO BAQUERO	COLPENSION ES	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DEMANDADA, ASI: FALTA DE CAUSA PARA DEMANDAR- PRESCRIPCION (FOLIOS 169 AL 174).	19 ENERO 2015 (1ª instancia)	21 ENERO 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria